



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 20.enero.2010  
**DIARIO DE SESIONES**

**1/2010**

**DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2010**

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas del día veinte de enero de 2010, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia la Sra.Alcaldesa, D<sup>a</sup> Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael J Lillo Tormo	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D. Victoriano López López	PP
D <sup>a</sup> Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D <sup>a</sup> Francisca Asensi Juan	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D <sup>a</sup> Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Martínez Villodre	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D <sup>a</sup> . Manuela Marqués Crespo	PSOE
D. José Juan Beviá Crespo	EU
D <sup>a</sup> Isabel Leal Ruiz	EU

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D.José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Brotons Rodríguez.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INCORPORADOS EN EL EJERCICIO 2010**
- 2. APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2010 DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**
- 3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2010 Y BASES DE EJECUCIÓN, FORMADO POR:**
  - A Presupuesto del Ayuntamiento
  - B Presupuesto del OAL Conservatorio Profesional Municipal De Música "Vicente Lillo Cánovas" Y Conservatorio Municipal de Danza
  - C Presupuesto del OAL Patronato Municipal de Deportes
  - D Presupuesto Entidad Publica Empresarial San Vicente Comunicación

**Sra.Alcaldesa:** Buenos días. Damos comienzo a la convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de 20 de enero de 2010,

**1. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INCORPORADOS EN EL EJERCICIO 2010**

*El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta y dice que en la misma hay un error mecanográfico consistente en: " la segunda de las partidas, la orgánica, en lugar de 30 es 31.*

**Sra. Alcaldesa:** ¿Intervenciones?

**D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal Delegado del Área Económico Financiera:** Muchas gracias, buenos días a todos. Utilizar el turno para expresar que a final del año pasado se produjo el ingreso efectivo de las cantidades derivadas del convenio entre el Ayuntamiento y la empresa Artunduaga, Gestión Urbanística, que están relacionadas con el Plan Parcial El Sabinar, concretamente se produjo un ingreso de 2.121.000 euros. También se han producido a continuación, este año, otros adicionales hasta completar los 4.000.000 que se contemplaban en dicho convenio.

Si recuerdan ustedes, el Plan Económico Financiero que se aprobó también a mediados del año pasado, estaba previsto no realizar inversión alguna hasta, por lo menos, en el año 2012, con el importe que se obtuviera de este recurso. Habida cuenta de cual es la situación económica y que no conviene incrementar el endeudamiento municipal, lo que se propone es aplicar este recurso, estos 2.121.000 euros, que en principio tenían una denominación genérica a obras de reestructuración urbana, a una serie de partidas que responden a los compromisos de aportación a inversiones que el ayuntamiento adquiere el año anterior como gasto plurianual, por orden de importancia, citar la intervención en el polígono industrial Canastel con 644.000 euros, con la aportación del velódromo con 834.000. En definitiva se trata de cubrir los compromisos de aportación para inversiones que en el presupuesto ya se habían adquirido. Gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias ¿alguna otra intervención?

Si no hay intervenciones pasamos a votar el punto ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) Pues por doce votos a favor y 9 en contra queda aprobado el punto

Votación. Se aprueba por mayoría, con 12 votos a favor (PP) y 9 votos en contra (7 PSOE, 2 EU)

## **2. APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2010 DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

*El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.*

**Sra. Alcaldesa:** ¿Alguna intervención? Si no hay intervenciones pasamos a votar el punto ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? Pues por 12 votos a favor, 2 abstenciones y 7 en contra queda aprobado el punto

Votación. Se aprueba por mayoría, con 12 votos a favor (PP), 7 votos en contra (PSOE) y 2 abstenciones (EU)

## **3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2010 Y BASES DE EJECUCIÓN, FORMADO POR:**

- A Presupuesto del Ayuntamiento**
- B Presupuesto del OAL Conservatorio Profesional Municipal De Música "Vicente Lillo Cánovas" Y Conservatorio Municipal de Danza**
- C Presupuesto del OAL Patronato Municipal de Deportes**
- D Presupuesto Entidad Publica Empresarial San Vicente Comunicación**

*El Secretario da lectura, en extracto, a la propuesta.*

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Hacienda (...)

*El Sr. Secretario da lectura, a la enmienda que suscribe el Portavoz del Grupo Municipal*  
PSOE

**Sra. Alcaldesa:** ¿Debatimos la enmienda? Tiene la palabra el proponente.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 20.enero.2010  
**DIARIO DE SESIONES**

**D. Rufino Selva Guerrero (Portavoz grupo municipal PSOE):** Bien, muchas gracias, buenas tardes a todos. Nosotros hemos presentado una enmienda pensando que el ayuntamiento tiene la oportunidad de adoptar una medida eficaz y eficiente destinada, exclusivamente, a las familias que tienen a todos sus miembros en paro y sin subsidio, además de otras condiciones, por ejemplo no haber trabajado al menos los dos últimos años de los cinco y ser residente en San Vicente.

Se trata pues de ayudar a las empresas con un abono de 4.500 euros a fondo perdido cuando contraten a personas en esta situación durante, al menos, seis meses a jornada completa. Esta medida ya podemos decir que se está aplicando en varios ayuntamientos, muchos de ellos socialistas y con notable éxito.

Creemos que una vez superadas las 5.300 personas en paro en San Vicente, observamos como ni desde el Consell ni desde el Ayuntamiento parecen interesados en tomarse medidas para el fomento activo del empleo a pesar de que es un asunto de su competencia completa. Además, mientras no hacen nada para... parece que nos quieren hacer creer que el único responsable en la situación de esta situación es el gobierno de España. Es más, da la sensación de que ustedes prefieren que la crisis persista y se profundice porque piensan que eso les beneficia en su afán de conseguir poder a toda costa.

Le recordamos que aquí, y en este Pleno, los socialistas también hemos propuesto otras medidas sobre el empleo, como podía ser la Mesa local. En octubre pasado, con la inclusión de todos los sectores implicados para analizar la situación y tomar medidas prácticas que realmente creen empleo o también otras propuestas como la creación de una oficina del Servef, que aunque se aprobó, todavía no se ha hecho nada para que sea una realidad. Por tanto, con esta enmienda pretendemos abrir una partida inicialmente dotada en unos 350.000 euros, que daría cobertura, hemos calculado aproximadamente, a unas ochenta familias y que se encuentran en una situación límite, proponiendo su financiación del siguiente modo:

Ampliaríamos lo que es la partida de Otros gastos diversos, a Fomento del empleo, del capítulo II, financiada con 150.000 euros con la enajenación de inversiones reales, 25.000 euros de las aportaciones a la empresa San Vicente Comunicación, reduciendo 20.000 euros las atenciones protocolarias y de representación en el gabinete de Alcaldía, reduciendo 10.000 euros la atención protocolaria y representación del gabinete de Prensa y comunicación, reduciendo 50.000 euros en comunicaciones y servicios de telecomunicaciones, 10.000 euros en comunicaciones postales, reduciendo 50.000 euros en trabajos de otras empresas y profesionales en parques y jardines y con 35.000 euros menos en energía eléctrica y suministro y conservación de alumbrado público.

Tiene la palabra el Concejale de Hacienda.

**D.Manuel Isidro Marco Camacho, Concejale Delegado del Área Económico Financiera:** Muchas gracias. Yo, antes de entrar a ver, en concreto, el texto, la propuesta, la enmienda, que lo haré a continuación, no puedo dejar de mencionar que me llama la atención que diga que no se están haciendo políticas activas de empleo, que damos la espalda a los parados, que no tenemos ningún interés desde el Partido Popular de que la situación mejore, porque así nos va a permitir, según ustedes, acceder antes al gobierno. Yo creo que eso sucederá hagan ustedes lo que hagan o hagamos nosotros lo que hagamos, porque la situación es muy tozuda y es muy crítica. ¡Mire! las políticas activas de empleo que se están llevando a cabo en España son competencia de las Comunidades Autónomas y comparten esa competencia el propio Estado, el propio gobierno. Yo le citaré, yo creo que usted lo debe conocer, por ejemplo, he contabilizado hasta 16 programas distintos de subvenciones al empleo en la Generalitat Valenciana. Desde el Plan Extraordinario de Fomento del Empleo de

la Comunidad Valenciana hasta los Planes Integrales para la recolocación de trabajadores afectados en procesos de reconversión, pasando por solicitudes de incentivos para contratación y sustitución de obras extraordinarias, para contratar trabajadores minusválidos, plan de empleo estable, etc. etc. etc. Solamente en el Plan Especial de Apoyo al Empleo, que está dentro del plan Confianza, que ustedes dicen que no existe o que es mentira, pero que es verdad, tenemos como principales actuaciones apoyo a la contratación de desempleados, becas-salario, refuerzos a los programas de empleo público, recolocación de trabajadores, hasta un total de 360,8 millones de euros.

Pero no solamente la Comunidad Valenciana realiza políticas de empleo, es que las políticas activas de empleo, de subvenciones, también las realiza el Estado, como no podía ser menos. Y de hecho, pues con el apoyo a la contratación de los beneficiarios de las prestaciones por desempleo, que también imagino, que deberá conocer, pues el Estado aplica bonificaciones en la Seguridad Social cuando se producen contrataciones de trabajadores de forma indefinida. También hay bonificaciones de 1.500 euros para la contratación de desempleados con cargas familiares, etc. Es decir, no nos quieran ustedes poner en la tesitura de si no damos dinero a los desempleados somos antisociales, porque eso ni es competencia del ayuntamiento el otorgar cantidades contantes y sonantes a las empresas, ni mucho menos, sino que eso lo esta haciendo ya el Estado. Y tampoco se puede desconocer la labor que está haciendo el ayuntamiento de San Vicente para colaborar con otras administraciones en la lucha contra el desempleo.

Pero es que si esta propuesta fuera una propuesta coherente, pues a lo mejor podríamos entrar a hablar de ella, pero yo quisiera que me dijera usted ¿cómo va a aplicar al capítulo II, 150.000 euros procedentes de la enajenación de inversiones reales? Mire esta propuesta, si tuviera que fiscalizarla la intervención municipal, diría que no es posible, ¿por qué? pues porque la enajenación de inversiones reales no puede tener como destino el Capítulo II de Gasto Corriente. Es decir, que de entrada, esta propuesta no es viable. Usted dirá, bueno pues quitamos los 150.000, pero no es serio esto, plantéense las cosas con más seriedad, cuando hagan una propuesta por lo menos asegúrense de que jurídicamente, técnicamente es viable. Nada más, muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? ¿Si no hay intervenciones votamos la propuesta? ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) queda rechazada.

*Votación de la enmienda: Se deniega por 12 votos en contra PP y 9 a favor (7 PSOE, 2 EU)*

**Sra. Alcaldesa:** Ahora pasamos al debate de presupuestos, Sr. Marco, tiene la palabra.

**D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal Delegado del Área Económico Financiera:** Muchas gracias. Bien. El presupuesto que se somete hoy a la aprobación del Pleno no puede considerarse de una forma aislada; forma parte de un proyecto de mayor envergadura, de un proyecto a cuatro años, que pretende consolidar la transformación de un municipio, que algunos aventuraban a decir que se iba a convertir en una ciudad dormitorio, para convertirlo en un ciudad que ha mantenido su personalidad propia y sus modos de vida tradicionales, que ha recuperado el gusto por la vida social, por la vida en la calle, que ha mejorado su pulso comercial, su imagen urbana, que ha aumentado y mejorado sus infraestructuras de comunicaciones educativas, su calidad medioambiental, su oferta cultural, de ocio, etc. Pues bien los ejes de esta transformación, vengan de la administración que vengan, las actuaciones pasan todos por un punto común y es el gobierno municipal, el ayuntamiento de San



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 20.enero.2010  
**DIARIO DE SESIONES**

Vicente, la planificación que dirige el ayuntamiento de San Vicente, sea la administración del Estado, la administración autonómica, provincial, la Universidad, las mancomunidades y consorcios de los que San Vicente forma parte. Todos estos proyectos, todas las actuaciones para conseguir transformar San Vicente, tienen que cumplir las metas y objetivos que interesan al municipio, según el modelo de ciudad que el Partido Popular, en el gobierno, pretende construir. En este sentido cabe destacar como grandes proyectos ya concluidos o en su última fase los siguientes:

La reestructuración urbana, que prácticamente va a concluir con la puesta en marcha de las nuevas instalaciones del nuevo ayuntamiento.

La mejora de las comunicaciones, con la llegada del TRAM, a finales de año.

La Ronda Oeste, desde la Universidad hasta la carretera de Agust.

El propio acceso Oeste, por la carretera transformada.

La construcción de los grandes colectores de aguas pluviales que, desde la carretera de Castalla hasta el barrio Santa Isabel o a la Universidad, bordean y cruzan el municipio.

Otras actuaciones, como las zonas residenciales de Sol y Luz, Girasoles y Haygón o el alumbrado público, Camí del Mahonés, Avda. de Haygón, los nuevos accesos por la Crta. de Villafranqueza.

Además, otros proyectos se encuentran ya preparados para iniciarse y quedarán muy avanzados antes de finalizar el año. Tienen que ver con los equipamientos deportivos del nuevo complejo deportivo sur; la recuperación de la Finca Los Molinos, para dotación juvenil; la urbanización de la Plaza de la Constitución, con su aparcamiento subterráneo y nueva plaza; la rehabilitación integral de la Casa Consistorial, en la que ahora estamos; la construcción del nuevo parque en el polígono Canastell y el centro polifuncional para empresas.

No cito otros proyectos que, indudablemente, se acometerán a continuación pero que todavía no se han decidido. No cabe duda que la profunda crisis que estamos padeciendo ha supuesto una ralentización en este proceso de crecimiento de San Vicente. Problemas que hace unos años no eran preocupantes han pasado ahora a ser prioritarios, mientras que otros han pasado a segundo plano. Distintas dotaciones e infraestructuras que se preveía acometer con el desarrollo de planes parciales han tenido que quedar pospuestas; me refiero, por ejemplo, al parque ferial, el complejo deportivo El Pilar. En otras ha sido necesario aplicar una gran dosis de imaginación para anticiparse, incluso a su ejecución, como es el caso del velódromo.

Bien, esta es la situación en la que se enmarca el presupuesto de este año y que es un vehículo más dentro de este proyecto de construcción de ciudad. No podemos sino hacer referencia a cuál es la situación del entorno macroeconómico en el que nos encontramos para ver que presupuesto hemos planteado al Pleno.

Si leemos el extracto de la memoria que acompaña al presupuesto veremos que San Vicente a 1 de enero de 2009 cuenta con 53.126 habitantes. Ha crecido desde el último censo un 3,14%. Con datos estimados a 1 de enero de 2010 podríamos incrementar esta cifra hasta llegar, casi, a los 54.000 habitantes. ¿Cómo está España? El año 2009 sufrió un retroceso en el producto interior bruto del 4%, con una inflación del 0,8% con el que al final se cerró el ejercicio. Un dato muy importante es saber que el déficit del Estado, no financiero, alcanzó los 77.973 millones de euros, es decir que de cada cien euros que gastó el Estado el año pasado, solamente pudo ingresar 56, el resto es déficit. En conjunto, las Administraciones públicas sufrieron un déficit del 8%. El Estado, solamente, hasta septiembre tenía contabilizado un 5,96%. Para el ejercicio 2010 la situación no es mucho más halagüeña, todavía no se espera crecimiento en el Plan de Estabilidad; se espera un decrecimiento de menos 0,03 %. No será sino hasta 2011 en el que se prevea ya un crecimiento de la economía; quiere

decir esto que durante el año 2010 vamos a tener todavía incremento en las cifras de paro, al cual eludo referirme, seguramente nos referiremos a continuación, más adelante.

Pues bien, para conseguir los objetivos de estabilidad presupuestaria el Estado ha tenido que aplicar una drástica reducción en el gasto público; no lo digo yo, simplemente hace falta ver la presentación de los presupuestos, en donde el gasto del Estado tiene que reducirse en un 4,5%, pasando de 192.000 millones a 183.000 y dice la presentación "*El presupuesto para el 2010 va a exigir un esfuerzo de contención del gasto sin precedentes...* Así es, para cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y presentarse en 2012 con el 3,% de desviación solamente debe procederse a una drástica reducción del gasto público. ¿Cómo afecta esto al ayuntamiento de San Vicente? Efectivamente tenemos un crecimiento negativo; la economía se está reduciendo, España se está empobreciendo, eso es evidente

¿Cómo afecta eso al ayuntamiento? El Ayuntamiento, de acuerdo con el modelo de financiación que tiene vive básicamente de los bienes inmuebles, de los vehículos, de las transacciones inmobiliarias y de la actividad constructora. Ese es el modelo, nos guste o no; si se construyen menos casas, si se urbanizan menos terrenos en el municipio, si se venden menos coches, si se producen menos transacciones, menos ventas de viviendas, es decir si en conjunto la economía está reduciéndose, y más, donde más nos duele a los ayuntamientos, tendremos una disminución de los ingresos corrientes. Eso es así, no solamente como se ha dicho la reducción de ingresos va a venir por la disminución de las transferencias del Estado, sino que, propiamente, la reducción de la riqueza, la reducción de la actividad constructora, la reducción de la venta de vehículos. En definitiva, la depresión económica que estamos padeciendo supone un decremento en los ingresos del ayuntamiento.

Por otra parte las transferencias del Estado no son sino el reflejo de la riqueza que hay en España. Es decir participamos del impuesto sobre la renta y participamos del IVA. No se trata una concesión graciable del gobierno que quiera aportar más o menos cantidad a los ayuntamientos. Tanto como sale la recaudación del IVA y del IRPF le corresponde tanto a los ayuntamientos y como resulta que estamos con una reducción importantísima de estos impuestos, el ayuntamiento, todos los ayuntamientos, el año próximo van a recibir una cantidad inferior. El presupuesto ¿?. plantea... el libro amarillo plantea una reducción del 18% en las aportaciones a los municipios y las entregas a cuenta 9,2%.

Créame que se ha sido muy riguroso y yo creo que muy optimista presupuestando la cantidad que aparece en el presupuesto general para la participación de ingresos del Estado, 9,5 millones aproximadamente, una disminución de un millón y medio con respecto al año anterior. Eso depende de cual sea la liquidación definitiva del ejercicio 2008 y el anticipo a cuenta de la de 2009. Si no la cosa será bastante peor. Pero es que no solamente es lo que dejamos de percibir, es que como decía al principio San Vicente ha crecido un 3,%, la inflación un 0,8% y a partir de julio el IVA subirá un 2%, 1% en otros casos. Es decir que nos hará falta, simplemente, con estos datos una mayor aportación de los ingresos que hemos dejado de percibir y una mayor aportación de las transferencias del Estado que viene de la participación impositiva. Pero esto es lo que hay, solamente compensado con 1.115.000 euros que vienen de la versión de 2010 del Plan E, pero que no logran compensar la pérdida de ingresos que tienen los ayuntamientos y el ayuntamiento de San Vicente, en particular, que ha tenido que reducir el presupuesto, como yo creo que lo ha tenido que reducir cualquier institución pública durante el año 2010 en España.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 20.enero.2010  
**DIARIO DE SESIONES**

Para concluir esta presentación les diré que el presupuesto, si hay que darle una característica es que es un presupuesto compatible, compatible con la situación económica que tenemos en España pero también compatible con el mantenimiento de la calidad y del nivel de prestación de los servicios públicos y compatible con la ejecución de los proyectos de futuro de San Vicente, y sus notas características con las que se ha construido el presupuesto son las siguientes:

1º. Congelación de tributos y tasas. Solamente se salva el crecimiento del IBI por el ¿?.. incremento de la Ley de Presupuestos del 1% en el valor catastral.

No acudir al endeudamiento. Para ello le hemos echado toda la imaginación del mundo y hemos aprobado, hace un momento, una modificación de crédito que va a permitir al año 2010 no incrementar el endeudamiento, sino reducirlo en dos millones de euros, que es lo que se va a amortizar de la deuda ya contraída.

Mantener el gasto corriente necesario y reducir el variable.

No aumentar la plantilla, de hecho solamente aumenta en un puesto, una plaza en la plantilla municipal, prácticamente es una congelación del número de efectivos.

Aumentar el gasto social de emergencia y de garantía

Dotar todos los compromisos de inversión, según el Plan Económico Financiero.

Mantener los programas de Bienestar Social, fomento de empleo, culturales, de jóvenes y deportivos.

Estoy convencido que el camino de la recuperación tiene que pasar por reconsiderar, una o más veces, si procede o no realizar cada uno de los gastos que están incluidos en el presupuesto y de qué forma realizarlo, en función de si es necesario. Es necesario ser sobrio, es necesario no equivocarse, mirar la peseta, como se decía anteriormente. Podemos decir que éste es el momento de la sensatez, sensatez que yo le pido a todos los componentes del ayuntamiento en el Pleno y a los que después van a tener que ejecutar el gasto, para que piensen muy bien cada céntimo que se gastan y que invierten en este presupuesto que es el que, en mi opinión, el ayuntamiento de San Vicente necesita. Muchas gracias.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Esquerra Unida.

**D.José Juan Beviá Crespo (EU):**Gracias, buenas tardes.

Otro año más volvemos a sentarnos para discutir los presupuestos generales del Ayuntamiento y otro año más volvemos a lamentar el tiempo perdido en el comienzo de un proceso que apueste por la democracia participativa como forma de gobierno.

Esquerra Unida defiende este modelo de gestión en el que la ciudadanía es el auténtico sujeto de la construcción colectiva de nuestro pueblo y en el que los Presupuestos Participativos son la herramienta privilegiada para ello.

Hoy, como en el año pasado, queremos valorar muy negativamente el trabajo realizado por el equipo de gobierno en este campo que evita que, en este momento, podamos contar con esta herramienta, que debería ser un referente para la ciudadanía. El debate de hoy debería consistir en la constatación de la democracia participativa y en concreto los procesos de Presupuestos Participativos que en este momento son una oportunidad para la organización social y para los sectores más afectados por la crisis.

Esquerra Unida no cree en esta forma partidista e impositiva de confeccionar los presupuestos y por lo tanto vamos a votar que no. Hoy, aquí, sólo se discutirán enmiendas por parte de los partidos políticos y no por parte de la ciudadanía y sus colectivos sociales.

Esquerra Unida no va a apoyar este modelo de presupuestos ni a enmendarlos. Esquerra Unida aprovechamos este debate para solicitar la implantación de la democracia participativa en este ayuntamiento que permita a los ciudadanos colaborar activamente en las decisiones que se toman, porque hoy, como en años anteriores, probablemente asistamos a un debate en que el Partido Popular acusará al gobierno de Zapatero por la crisis que afecta al país y que redundan en las transferencias a los ayuntamientos y el Partido Socialista, por su lado, agradecerá al Gobierno central que sus inversiones salvan el presupuesto local. Y puede que sean ciertas ambas cosas, pero cada uno, en su caso, defenderá sus argumentos pensando el interés de su propio partido.

Esquerra Unida lo quiere hacer pensando en el interés de la ciudadanía para defender los intereses de la ciudadanía, ya que ellos no pueden, en primer lugar queremos resaltar que dos de los mayores problemas a los que se enfrenta la economía de los ayuntamientos es por culpa de la congelación de las negociaciones para un Pacto Local y el Fondo de Compensación Autonómica. Los ayuntamientos no pueden esperar para resolver los graves problemas financieros que arrastran y que resulta particularmente dramática para unas instituciones locales que soportan una importante carga de competencias asumidas de hecho, pero nunca financiadas ni compensadas económicamente, por lo que estas decisiones tiene resultados dramáticos para los ciudadanos.

Otro problema que afectará directamente a los ciudadanos es la poca previsión que desde el Partido Popular se ha tenido en los años de bonanza económica y que ahora lamentamos. Por poner un ejemplo, Esquerra Unida viene reclamando, desde hace años, una economía sobria y de contención en el despilfarro para prevenir el futuro. Pero eso es difícil de conseguir cuando quien distribuye el gasto está más pendiente de políticas fastuosas que de ser gestor prudente con el futuro de sus ciudadanos. Por eso Esquerra Unida viene reclamando, desde hace tiempo, una economía progresiva y sostenible que invierta en beneficio de la ciudadanía.

Un ejemplo: En febrero de 2006 Esquerra Unida presentó al equipo de gobierno un proyecto de inversión en granjas solares en nuestro término, proyecto que era, en aquel instante, pionero en la Comunidad Valenciana. Inversión que garantizaba un importante ahorro en la partida del gasto energético, además de unas amplias plusvalías y, sobre todo, un gran avance en la gestión del uso de las energías limpias.

El mes pasado volvimos a presentar otra inversión, esta vez la instalación en todos los techos de los edificios públicos de paneles solares y la sustitución paulatina del alumbrado público por farolas auto abastecedoras de energía solar, aprovechando la subvención concedida por la Diputación Provincial y el nuevo Plan E. Nada de nada, eso sí, este año, según sus presupuestos, nos va a costar en torno a 1.100.000 euros la factura de la luz.

Otra iniciativa que venimos defendiendo desde Esquerra Unida y que generaría un importante ahorro a las arcas municipales sería la creación de un pliego de condiciones, en el cual se agruparan todas las contrataciones, tanto del ayuntamiento como de sus patronatos. Contratas tales como la limpieza de edificios municipales, limpieza viaria, recogida de basuras e incluso el mantenimiento de parques y jardines. Partidas que suman un total de 8.269.000 euros, que seguro que se abarataría y mucho el servicio al contratarla en una sola contrata, sin por ello perder en la calidad del servicio.

Éstas son algunas de las propuestas de modelos de gestión presentadas por Esquerra Unida para favorecer los ingresos y contener los gastos de nuestro Ayuntamiento y que no han sido tenidas en cuenta.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 20.enero.2010  
**DIARIO DE SESIONES**

Pero lo más importante y lo que nos lleva a no apoyar estos presupuestos es lo referido con anterioridad. La nula predisposición del Partido Popular a contar con los demás. En tiempos de crisis es cuando más se necesita que estemos todos juntos, empezando por los partidos políticos, arrimando el hombro para servir de ejemplo y fortaleza a la ciudadanía y ofrecerles ser partícipes de esa fortaleza uniéndose para aportar soluciones y alternativas. Y si eso se hubiese llevado a cabo así seguro que hoy no se presentarían, por poner solo otro ejemplo, un aumento de 37.000 euros destinados al Partido Popular, enmascarándolo en la partida otras indemnizaciones de grupos políticos.

Lo que seguro que sí que se hubiese decidido es que en tiempo de crisis, precisamente, es cuando el Ayuntamiento se tiene que endeudar, cuando tiene que invertir, cuando tiene que dar y generar empleo, cuando tiene que pedir préstamos y no recurrir a la adenda del convenio urbanístico firmado con la empresa constructora del campo de golf, cuando este proyecto aún se encuentra en los tribunales, por lo que ponemos en duda sus disponibilidad, o es que estos presupuestos son así de austeros y no nos endeudamos porque quieren pasar el año como sea y prefieren endeudarse el próximo que, miren que casualidad, es año electoral y, parece ser, que habrá que tirar el resto.

Al no haber participación ciudadana, y al ser unos presupuestos partidistas vamos a votar no a estos presupuestos. Gracias.

**D. José Juan Zaplana López, Portavoz del grupo municipal PP:** Me gustaría que constara en acta la acusación que ha hecho, textualmente, el Portavoz de que la partida presupuestaria es para encubierta para el Partido Popular, que ya lo analizaremos después.

**Sra.Alcaldesa:** Muy bien, pues que conste en acta (...) Lo que prefiera el proponente ¿sí?

**Sr.Marco.** Muchas gracias. Yo, solamente le voy a decir dos cosas, primera que me asombra oír a un miembro de Izquierda Unida defender el monopolio, yo creía que ustedes eran contrarios al monopolio. Pero veo que no. Lo que quieren es que haya una gran contrata que agrupe prácticamente a todo el ayuntamiento. El ochenta por ciento del ayuntamiento estaría en esa gran contrata, o sea, el que se la lleve, monopolio en la ciudad de San Vicente. Curioso. Y la otra, yo creo que la participación que usted exige es en compensación por el trabajo que usted no realiza, porque, desde luego, el trabajo que ha realizado para analizar el presupuesto y para presentar enmiendas es muy poco, quizá esa participación, efectivamente, cubriera ese déficit de trabajo en su propio partido.

Y en cuanto al enmascaramiento de los 17.000 euros, usted repase las actas del Pleno y las dedicaciones exclusivas de los miembros del Partido Popular y, en concreto la mía del año pasado y entenderá por que aumentan en 17.000 euros las asignaciones a grupos políticos y bajan 47.000 euros la retribuciones que aparecen en el capítulo I del gasto; a lo mejor con eso entiende... y si no se lo explico yo.

**Sra.Alcaldesa:** Muchas gracias ¿Sr.Bevía?

**Sr.Bevía:** No quiero entrar en este debate, solamente por aclararle una cosa (...) el modelo de gestión de participación ciudadana que nosotros defendemos, por supuesto que no es por lo que trabajo, nosotros defendemos la participación ciudadana porque es más transparente; entiendo que si a alguien no le gusta la participación es porque tiene algo que esconder, igual es eso, yo creo que es más por ese camino que por quitarme trabajo a nosotros. Gracias.

**Sra.Alcaldesa:** Muy bien, tiene la palabra el Sr.Selva.

**D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** Buenos días nuevamente. Quisiera iniciar mi intervención analizando el escenario y el entorno socioeconómico que envuelve a estos Presupuestos Municipales para este año, que en su cifra global, como ya se ha dicho, sufre un deterioro de más de 2 millones de euros menos respecto al año pasado. Para ello es preciso también decir y tener en cuenta que San Vicente ha crecido en 2009 hasta los 53.126 habitantes y actualmente contamos con más de 54.000 habitantes censados, es decir, crecemos en torno al 3.14% anual, pero tenemos un presupuesto de un 5,2% menos que el año pasado y, por tanto, será cada vez menos compatible, evidentemente, cada vez tocamos a menos.

Previamente es preciso recordar que nuevamente el Partido Popular, también, como ha dicho Izquierda Unida, nos ha presentado unos presupuestos sin el menor consenso ni participación posible, incluso otra vez y esto ya parece una norma, se han entregado previamente a los medios de comunicación, que se realizó el pasado 11 de enero, antes que a los grupos municipales que configuramos la oposición municipal. Además este año vuelven a desprestigiar, no sólo la posibilidad de incluir alguna de nuestras aportaciones previas, sino que les ha durado poco ese espíritu participativo del año pasado, cuando a lo que ustedes llamaron participación y consulta se convirtió en mandar una hoja a modo de encuesta a las asociaciones para que respondieran sobre la posibilidad de decir algo frente a los presupuestos, quizá sea por la escasa respuesta que tuvieron, provocada, seguro, por el modo y maneras en la que la realizaron, cuando este año ni siquiera han hecho eso. Nosotros apostamos por unos presupuestos verdaderamente participativos, eso si hubiera sido lo sensato.

De esta manera estos presupuestos serán los impuestos por ustedes, los impuestos y presentados y aprobados únicamente por sus doce concejales, ya que no se arroguen ustedes la representación de nadie, si con nadie han contado para decidirlos y configurarlos ustedes solos. En este caso se quedarán, por tanto, nuevamente solos y tan solo amparados por su mayoría absoluta, una mayoría absoluta cada vez peor administrada, como evidencian también con en el reparto contable de los fondos públicos que ustedes han propuesto.

Si el año pasado apenas aumentó el presupuesto un 1,4% y seguíamos creciendo en población, este año tenemos una caída del 8.1% menos para repartir entre los cerca de 2.000 nuevos residentes, un porcentaje que ha quedado camuflado por la aportación del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local del Gobierno de España. El segundo Plan E del Gobierno Zapatero para San Vicente y que este año supondrá unas inversiones de 5.6 millones de euros a nuestra localidad, permitirá que se dedique como ingreso corriente el 20 % de los mismos si van dirigidos fines sociales o educativos de competencia municipal, por lo que se incluyen 1.115.000 euros, que contribuyen a reducir este recorte presupuestario hasta un 5.19% final respecto al año 2010.

En contraposición a esta realidad, tenemos nuevamente el espacio virtual del Partido Popular en la Generalitat Valenciana, ya que seguimos esperando tras más de dos años de anuncios, vendiendo humo y muchas fotos, eso sí, con publicidad institucional pagada por todos, el Plan Confianza que esperamos, como usted ha dicho, que alguna vez ser capaces de ver alguna realidad en la localidad, porque mientras las medidas tomadas por el Gobierno son una evidencia de la que se sirven los Ayuntamientos para reactivar la economía y el empleo, con obras y actuaciones reales, el Plan Confianza del Sr.Camps, no sólo crea desconfianza en sus planteamientos sino que, quizás, en el mejor de los casos, si algo de lo anunciado llega a realizarse se producirá quizás cuando la economía haya comenzado a cambiar su tendencia, es decir muy tarde y no habrá servido ni a las empresas ni a los



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 20.enero.2010  
**DIARIO DE SESIONES**

ayuntamientos y, sobre todo, no ha ayudado todavía a los desempleados a mejorar la grave situación por la que están atravesando.

Tenemos el peor de los escenarios posibles en su planteamiento presupuestario: menos ingresos, en parte motivados por la caída de las transferencias corrientes en el 3,9%, debido fundamentalmente, como también se ha dicho, a la caída de los ingresos por recaudación de IVA e IRPF del año pasado, por lo que si evidentemente se ha recaudado menos en este concepto, también tenemos menos a repartir, lógicamente, por la participación municipal en los tributos del Estado.

Pero mientras que la caída de las transferencias de capital disminuye en 461.000 euros, dato que podríamos considerar como un factor exógeno, observamos por el contrario, como en lo que nosotros sí podemos influir, es decir en el contexto local, el alto porcentaje de paro en el municipio, el modelo de gestión urbanística basado en el ladrillo, ha hecho depender nuestro futuro casi en exclusiva al nivel de actividad inmobiliaria, por lo que sólo respecto al año 2009, se ha disminuido esta partida en un total de 393.517 €, con unos ingresos derivados de la actividad constructora de 22.000.000 previstos para el año 2010.

Como muestra, el impuesto de construcciones obras se presupuesta en 1.100.000 €, muy lejos de los más de 5 millones recaudados hace tan solo unos años y del que tenemos tan solo reconocidos derechos netos por valor de 451.888 €, según el estado de ejecución presentado en el expediente a fecha de octubre del año 2009, es decir todavía quedan pendientes unos 848.000 €, que esperamos finalmente podamos acercarnos a las previsiones, que año tras año ustedes vienen errando.

Estos datos evidencian todavía más, si cabe, la necesidad de cambiar el modelo productivo y la necesidad de generar un contexto económico que sea capaz de romper con el monocultivo basado principalmente en la actividad constructora e inmobiliaria, y si a esto unimos el caldo de cultivo especulativo de sus políticas urbanísticas, se evidencia un panorama que en nada ayuda a combatir la negativa coyuntura internacional y que, sin duda, nos hace más débiles ante la crisis.

Tenemos pues una caída en los ingresos por estos conceptos que se une a la anunciada contención de tasas e impuestos, y les decimos ¡eso faltaría! y lo digo porque ya de por sí son muy elevados y ustedes lo saben. Tan sólo esperamos que se mantengan finalmente estas tasas o incluso se bajen, como ya les hemos pedido anteriormente en varias ocasiones, como por ejemplo la tasa de basura, con un plan de eficiencia y eficacia en el servicio. Si nos ahorramos en el mismo es posible repercutir en menor medida ese coste a los ciudadanos. De esta manera sólo aumentará el 0.5 % del IBI en el valor catastral, que viene establecido por Ley, pero al que ustedes han situado una cuota del mismo en el nivel máximo con un 0.95%, que también, y lo hemos dicho en alguna otra ocasión, también podría reducirse. En menor medida observamos, por último, una caída en los ingresos patrimoniales por la reducción, evidente, de los tipos de interés.

Es especialmente importante recordar el ascenso en los ingresos de capital en 1.304.000 euros por las transferencias procedentes de la Unión Europea, a través de los Fondos FEDER, que se dedicarán al proyecto de parque empresarial en el Polígono Canastell y su zona verde y que ayudarán, sin duda, a paliar la escasa actividad inversora para el año próximo.

Por otro lado es preciso decir, y de ahí viene la primera modificación de créditos aprobada, que las cuentas se cuadrarán, no sólo por estas aportaciones, sino porque nos gastamos los cerca de 2 millones de euros procedentes del Convenio urbanístico derivado del Plan Parcial del Valle del Sabinar, que junto a los 4,5 millones

del Plan E del Gobierno (una vez descontado el 20% para gasto social, mencionado anteriormente) podremos haber salvado algo las inversiones para el año 2010.

De esta manera esta compensación que, económicamente, hubiera servido para atenuar, sin duda, los gastos en infraestructuras y las dotaciones necesarias para crear los servicios precisos en el Sabinar, por el hecho de acometer un proyecto de esta magnitud en el extrarradio se perderán y seremos todos los contribuyentes los que en el futuro, si finalmente este proyecto lo sacan adelante, tendremos que pagarlo entre todos.

En resumen, hemos salvado las inversiones gracias a las aportaciones del Gobierno, de los fondos europeos y del impuesto revolucionario del campo de golf, ya que tendremos unas inversiones reales que no alcanzan los 2 millones de euros, un 28.65 % menos que el año pasado y que si las comparamos con las previstas para, no hace tanto, por ejemplo el año 2003, están a años luz de los 12.6 millones de euros que se presupuestaron para esa fecha. Tenemos, por tanto, de más de 10,6 millones menos en inversión en tan solo unos años, evidentemente ya no se puede exprimir más a la vaca ni tampoco al vaquero, la pena es que no hemos aprovechado esa época gloriosa para conseguir una ciudad más sostenible y equilibrada y creemos que las cosas se podrían haber hecho mejor, sin tanto despilfarro y falta de criterio. Juzguen ustedes mismos.

Por tanto la caída de ingresos corrientes marcará el destino de los gastos corrientes, obligando a una drástica caída del gasto no comprometido contractualmente y de esta manera todos los apartados de gasto disminuyen, a excepción de los relativos a Alcaldía, que aumenta un 0.63% y la de personal en un 1,42% más que en 2010, por la Ley de presupuestos.

Quisiera referirme a determinadas partidas de gasto que considero importante reseñar:

En el apartado de Régimen interior y Secretaría, disminuyen los gastos de participación ciudadana en 7.000 €. Tenemos un 16,6 % menos, en una partida muy devaluada y que ya sólo se presupuestan 35.000 €, que vuelven a evidenciar su nula apuesta por la participación ciudadana, algo que año tras año insistimos en mejorar y de la que ya nada podemos esperar de ustedes.

Es ya absurdo volver a insistir en la puesta en funcionamiento del Reglamento de Participación ciudadana que, les recuerdo, fue la primera propuesta y moción que presentamos los socialistas en esta Legislatura, y que finalmente conseguimos consensuar entre todos en una moción unánime, pero que ustedes han paralizado intencionadamente y que si algún día la presentan, será lo que ustedes hayan decidido o quieran llamarla, pero en ningún caso podrán hablar ni de participación, ni siquiera de voluntad de consenso en este Reglamento, del que han demostrado no tener ningún interés en sacar adelante en estos tres años.

Quisiera seguir enumerando algunas partidas que disminuyen, que definen este presupuesto como el menos social posible:

Todas las partidas referidas a atención social, que suman apenas 315.000 €, lo que representa tan sólo el 0.86 % del presupuesto total, ni siquiera llegamos a gastarnos en acción social el 1% del presupuesto y dentro de este epígrafe, los aumentos previstos para emergencia social o renta garantizada, que han aumentado, pero suponen muy poquito respecto a las necesidades, es decir, para emergencia social, tenemos 100.000 euros, con lo que apenas llegaremos a unas 100 personas.

La Partida de Promoción social disminuye en un 3.24 %, con recortes en programas para infancia y familia, atención a las personas mayores y centros de la 3ª



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 20.enero.2010  
**DIARIO DE SESIONES**

edad, que sufre un decremento de 9.92 %. No se aumenta ni un euro a la reinserción social de los jóvenes, con una cifra global de tan solo 33.000 euros, bajando también en un 0.59% los programas de asistencia a personas dependientes.

En cuanto al fomento de empleo, en su totalidad tendremos una disminución del 33,32%, para situar la partida en 206.000, con la disminución de más de 100.000 euros.

Estos recortes sociales los podemos ver en las partidas de acciones públicas relativas a la salud que disminuyen 3,7 %, las de atención a hospitales, servicios asistenciales y centros de salud que disminuye un 3.4 %, y hasta las de ocio y tiempo libre, que disminuyen en un 13.5 %,

En cuanto a las actuaciones de carácter económico, en su cifra global, disminuye en un 25,8% y las de promoción económica en un 8.92 % menos.

Además, todo lo relevante al mantenimiento de servicios, caminos vecinales que cae drásticamente en un 77% o la oficina de defensa del consumidor disminuyen.

Es preciso remarcar que otros gastos como los de las atenciones protocolarias y de representación de alcaldía se mantienen, aquí si que parece que no es preciso recortar nada de los 40.000 € propuestos. También suben las retribuciones básicas del gabinete de prensa y comunicación, aunque tan sólo en un 0.3% y todo lo relativo a comunicaciones telefónicas, postales y de mensajería que aumenta en un 31.85 %, donde sí sería preciso remitir menos cartas y publicidad con la foto de los concejales o de la alcaldesa para, de esta manera partidista, ahorrarnos por ese concepto que ha llegado a presupuestarse hasta 237.323 €.

En fin, ya me dirán ustedes donde está el carácter social de estos presupuestos.

Por el contrario los socialistas presentamos el pasado mes de diciembre un conjunto de propuestas para incluir inversiones relativas al Plan E de la localidad, esa hubiera sido la configuración de nuestras inversiones reales del capítulo VI para estos presupuestos. Esperamos que alguna sea recogida por ustedes antes de la finalización del plazo de solicitudes y por ello es preciso que recuerde, aunque sea brevemente, alguna de ellas para que no queden en el olvido. Tratábamos de proponer proyectos de sostenibilidad social como eran:

- .Escuela Infantil Municipal,
- .Centro Social para mayores,
- .Centro Multidisciplinar y de Recursos Juveniles,
- .Comedor Escolar en el C.P Juan Ramón Jiménez, o
- .Nuevo Pabellón Polideportivo.
- .Programas de contratación a cuidadores, especialmente dirigido a mujeres, con contratos de 6 meses para que puedan finalizar y cobrar prestaciones.
- .Inversiones en Servicios Sociales,
- .Redes inalámbricas para el acceso Wifi en edificios e instalaciones municipales,
- .Potenciar el Vivero de Empresas, así como más de diez proyectos de sostenibilidad ambiental.

Seguimos esperando, no obstante, su llamada para tratar todas estas cuestiones y consensuarlas, si es posible, y con ello priorizar las necesidades vecinales.

Al margen de estas propuestas hemos querido presentar una enmienda a los presupuestos basada, fundamentalmente, en la promoción de empleo y la ayuda a las empresas, en un presupuesto que, como ya advertimos en la Comisión Informativa,

debido al carácter restrictivo del mismo y de la coyuntura internacional habría mucho para incluir pero poco para restar, en eso lo reconocemos, por lo que nuestra principal apuesta ha sido exclusivamente dedicada a la promoción de empleo local

Para concluir, y como ya he tratado de argumentar, consideramos que el presupuesto presentado por el equipo de gobierno es el peor posible ante la coyuntura económica desfavorable que tenemos y podríamos calificarlo de muchas maneras, aunque si podemos decir algo es que, evidentemente, lo que no tiene es nada de social y realiza una verdadera apuesta inversora y no realiza una verdadera apuesta inversora en la promoción de empleo. Entendemos y somos conscientes de las dificultades que atraviesan los ayuntamientos en la actualidad, queremos reconocer el trabajo realizado por los técnicos pero, sin duda, esperábamos mucho más de ustedes, tanto en las formas como en los planteamientos que han expresado en estos presupuestos. Por todo ello nuestro voto será en contra del proyecto presupuestario presentado para el año 2010.

**Sra. Alcaldesa:** ¿Sr. Marco?

**Sr. Marco:** Muchas gracias. Vamos a ver, para contestar a cada una de las... epígrafes, a referencias que se han hecho, que abarcan todo el presupuesto, yo centraría, quizá, esta contestación en tres bloques. Uno, voy a comentar cómo se ha elaborado el presupuesto desde el punto de vista del gasto corriente; después voy a comentar todos los aspectos relativos a las inversiones; por último me referiré a lo que se ha aludido respecto de si son presupuestos sociales, políticas sociales o de empleo. Excuso lo de la enmienda y lo de la participación. Yo creo que ha quedado en el primer punto del orden del día claro, que la propuesta que han planteado no es viable, no es viable ni en su fondo ni en su forma, pero en fin, aparte ese tipo de cuestiones técnicas, que a cualquiera le puede pasar, vamos a entrar en la política de gasto corriente:

El gasto corriente de este presupuesto se ha reducido en un 2,52%, se ha reducido 841.000 euros, de ellos 415.000, es decir la mitad son gastos financieros. Los tipos de interés han bajado, yo creo que es la única buena noticia que tenemos los españoles, que nos bajan los tipos de interés, afortunadamente, de tal forma que la reducción, el recorte del gasto corriente son 400.000 euros, si quitamos esos 415.000 de gasto financiero. Hay que tener en cuenta además que hay unos gastos que es inevitable incluir con su incremento, que son los gastos de personal. No obstante, el ayuntamiento ha hecho una congelación de plantilla. Prácticamente sube solamente una plaza. Porque creo que es uno de los caballos de batalla para ahorrar en el gasto público. ¿De dónde se ha sacado ese dinero para cuadrar el presupuesto? básicamente del gasto que podíamos considerar variable porque todos los gastos comprometidos que podríamos calificar como fijos se han incluido para atender todos los compromisos. Yo creo que eso es lo que hace cualquier economía doméstica, es decir, mira los gastos fijos, los gastos variables y tiene que consignar los gastos fijos; de esa forma hemos podido reducir en compra de bienes y servicios 469.000 euros y en transferencias corrientes 153.000. Pero como decía anteriormente no es tanto lo que se ha podido reducir, sino lo que haría falta poner, porque la población se ha incrementado, porque ha subido la inflación y porque nos va a subir el IVA, gracias a la política del gobierno porque a lo mejor el ayuntamiento de San Vicente congela o tiene unas tasas de basura muy altas o todo lo que ustedes quieran pero por lo menos no hace lo que hace el gobierno para cuadrar las cuentas, que es incrementar un 2% el IVA, con lo cual todos los españoles vamos a tener que pagar ese 2%, pero claro, eso no se ve, eso, un 2%, total no es nada. Pues es un 2% que vamos a tener menos cada uno de nosotros y el ayuntamiento en particular. Y además de eso, hemos considerado que había nuevas necesidades de carácter social y que se han tenido en



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 20.enero.2010  
**DIARIO DE SESIONES**

cuenta, no era posible desatender la situación social que es consecuencia de la situación económica, no se olvide, situación económica en la que, por cierto, el Partido Socialista lleva cerca de seis años. Es decir ustedes pueden seguir aludiendo al modelo del ladrillo, al modelo del pelotazo. Ustedes llevan seis años, pero claro, la crisis, resulta que para el Partido Socialista es la más breve de la historia porque empezó más tarde que ningún sitio del mundo; cuando todo el mundo estaba reconociendo que había una crisis en España no había crisis, luego empezó tarde. Pero es que, además, en marzo del año pasado ya estaban los brotes verdes, es decir, que ha terminado. Oiga la crisis más breve de la historia de España, según el Partido Socialista y, desde luego, pelotazos urbanísticos... Yo creo que eso es una cuestión que habría que tocar con mucha medida. Hay por desgracia en más sitios de los que debiera, debía haber cero corrupción urbanística pero de eso no se salva nadie, eso parece que es algo que va consustancial a la vida política que se lleva en España ¿verdad? y de la cual San Vicente está exenta, exenta, por lo menos, aquí exenta.

En cuanto a las políticas de gasto en las inversiones yo les haría referencia a cuál es, en cualquier ayuntamiento, el porcentaje de inversión que suelen destinar de sus presupuestos. Pero bien, en conjunto, en España es el 25% del presupuesto, para el conjunto de los municipios. Dentro del tramo de población entre 50.000 y 100.000 habitantes lo que se destina a inversiones es el 30 % del gasto corriente. Pues bien, San Vicente, entre los años 2003 a 2007, en 5 años, ejecutó, no presupuestó, sino ejecutó 50 millones y medio de euros en inversión, es decir, diez millones aproximadamente de media cada año. Si el gasto corriente eran 117 millones, un 43% del presupuesto frente al 30 de la media de su tramo de población. En 2008 la ejecución del presupuesto municipal de inversiones fue de 8'36 millones, es decir, un 25%, igual que la media en toda España, y en el año 2009, todavía pendiente de liquidar, se espera alcanzar el nivel de ejecución de 12 millones de euros, de los cuales 6'5 corresponden a obras del Plan E y 5'5 al resto de inversiones, y digo a nivel de obligación reconocida. Es decir que, evidentemente, el año pasado hubo un incremento por las obras del Plan E, 6'5 millones pero que, en conjunto, yo creo que si de algo no se le puede acusar al ayuntamiento de San Vicente es de no ser inversor. Inversor, desde luego, con diferencia. En 2010 se han presupuesto 2 millones de euros. Si recuerdan el Plan Económico Financiero teníamos previstos 3'8 millones de euros y el Plan Económico Financiero lo vamos a cumplir, es decir, si decíamos que íbamos a hacer una cantidad determinada de inversiones que estaban, además, cuantificada en una serie concreta de proyectos, esos los vamos a incluir, todos y cada uno de ellos, y por eso hemos hecho la modificación de crédito anterior para con 2'1 millones de euros llegar a un conjunto en ejecución próximo a los 4'1 millones. También es verdad que el año que viene vendrán 4'5 millones del Plan E, con lo cual llegaremos a un nivel de inversión más o menos como la media desde el año 2003, en conjunto, es decir San Vicente está invirtiendo unos 8 ó 9 millones de euros cada año.

Además de esto no se puede desconocer que van a tener lugar inversiones que vienen del Plan Confianza. Cuando el Plan Confianza se presentó el Partido Socialista dijo, no sé si veintitantas veces que era mentira. Mire hay dos expedientes de contratación que están en licitación ya, el proyecto del velódromo, en el cual participa el Plan Confianza está licitado y el viernes que viene, creo que se aprueba también el expediente de contratación de la Plaza de la Constitución con aparcamiento subterráneo ...

**Sra. Alcaldesa...** no, no ¡se abren las plicas!

**Sr. Marco...** ¡se abren las plicas, se abren las plicas!

**Sra. Alcaldesa...** están invitados en la Mesa...

**Sr. Marco...** pues entonces, entonces veremos si es verdad o es mentira o todo es según el color del cristal con que se mira pero, desde luego, las plicas se van a abrir. Es decir, más nos hubiera gustado que los 4'5 millones de euros que van a venir de inversiones en el Plan E se hubieran dedicado a gasto corriente, porque este ayuntamiento está necesitado de compensar las cantidades que ha visto disminuidas procedentes, como decía, de la participación en impuestos y de la recaudación propia. Además, con el agravante del aumento de la población, con el aumento de los dos puntos del IVA y del 0'8% de inflación, pero en fin, aunque lo propusimos y era una medida coherente, en fin, ahí no hemos podido sacar nada del gobierno de España y al final ha sido para inversión. Pero no se olviden ustedes de que este dinero no procede de la recaudación del Estado, este dinero forma parte del déficit, de ese déficit descomunal, de 79.000 millones de euros con que el Estado ha cerrado sus cuentas el año pasado. Es decir, que lo que ha transferido el gobierno a San Vicente, los 8.000 millones que ha transferido a toda España, los 8'5 (bueno estamos pendientes de recibir todavía el 30%, de momento vamos anticipando dinero) pero el dinero que vamos a recibir y el que hemos recibido no es un dinero procedente de la riqueza producido en España y recaudada a través de los impuestos sobre la renta o el IVA, es pura deuda. Es decir, dentro de los 79.000 millones del déficit de caja del Estado, 8.000 son el Plan E (...murmillos)...no, como el Plan Confianza dicen ustedes que es mentira, que no existe, pues de momento vamos a ver si viene...) Pero desde luego el dinero que ha venido es de déficit, lo mismo que los 4 millones y medio que vendrán el año que viene, porque el Estado ha previsto cerrar las cuentas con 62.000 millones de déficit de caja. Es decir, esto habrá que pagarlo, esta factura habrá que pagarla. Yo estoy muy contento de que llegue dinero a San Vicente, yo creo que todos estamos muy contentos y, desde luego, vamos a hacer las obras que hay que hacer con ese dinero, pero no se nos olvide que lo que nos está transfiriendo el gobierno es deuda. Al contrario, lo que nosotros hemos aprobado en el punto anterior es que con el dinero que tenemos en caja, con el dinero que tenemos en caja, recaudado, y que está en caja a plazo fijo, con eso vamos a hacer obras, ese dinero no es deuda, ese dinero es real, el otro ya veremos quien lo paga.

En cuanto a las políticas sociales, este año, saben ustedes que ha cambiado la estructura presupuestaria en virtud de una orden ministerial y tenemos las políticas de la clasificación funcional de la deuda pública, los servicios públicos básicos, la protección y promoción social, la producción de bienes públicos de carácter preferente, las actuaciones económicas y la administración general. Bueno, pues de todas esas, si hacemos la abstracción de una reclasificación que ha habido en los gastos de limpieza de colegios que el año pasado estaban en servicios públicos básicos y este año se han clasificado dentro de los bienes públicos de carácter preferente. Si obviamos que, aproximadamente, 1.200.000 euros, todas las funciones, lo que se llaman áreas de gasto de esta clasificación bajan excepto una ¿adivinan ustedes cual es? pues efectivamente los gastos de protección y promoción social, que suben el 1,15%. Ustedes pueden decir todo lo que quieran pero los números están ahí y esa área es la única de todas las áreas funcionales de gasto que sube. Después me voy a referir un poco mas en detalle al asunto.

Otra cosa que llama la atención es cuando hablan...las actuaciones de carácter económico bajan no sé cuantos euros y tal... ¡Oiga! las actuaciones de carácter económico, que a nadie se le olvide, que no es fomento de las empresas ni nada de esto, no. Se trata de la mejora de red de saneamiento de la calle Jijona y San Antonio que el año pasado estaba contabilizada con 150.000 euros y arreglo de caminos vecinales. Hemos aprobado anteriormente una modificación en la que aparecen ochenta y tantos mil euros que van a parar a mejora de vías públicas para compensar las aportaciones a la sociedad San Vicente-comunicación y la aportación al transporte.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 20.enero.2010  
**DIARIO DE SESIONES**

Tenga en cuenta que las aportaciones de carácter económico que bajan son éstas, en éstas hemos ahorrado, desde la aportación a la entidad pública San Vicente hasta la aportación a las actividades de transporte. Pero centrándonos ya en las cuestiones de fomento de protección y promoción social. Yo les decía que en conjunto esa área de gasto subía el uno y pico por ciento. Dentro de ésta me interesa destacar los servicios sociales y de promoción social. Mire, los servicios sociales y de promoción social suben un 5,75%, suben más de 100.000 euros, pasan de un millón setecientos treinta y dos a un millón ochocientos treinta y uno. Cuando el presupuesto baja el 5% esta área sube casi el 6%. Yo creo que este discurso que tienen ustedes de que si baja lo social, que si somos... eso, yo creo que ya no se lo cree nadie, pero en fin, yo creo que hay que decirlo. Dentro de esto, recordamos que hay tres áreas de actuación, las... Dentro de esto me interesa destacar: la de Acción social: Acción social es un área que sube 119.600 euros, es decir que un 40%, pasa de 264.000 a 384.000 euros, es decir más del 1% del presupuesto. Y hemos puesto la atención en este área porque creemos que ahí es donde se va a producir las mayores contingencias, es decir que están viniendo cada vez más casos a los servicios sociales en atención de emergencia, renta garantizada ciudadanía y de ahí el mayor esfuerzo hasta subir a 384.000 euros. Aparte de eso se han mantenido el conjunto de programas que tienen que ver con promoción social. Ya digo que, en conjunto, el área es una de las que ha subido un 5%. Pero ustedes se olvidan de un área dentro de éstas que es muy importante, que es los gastos generales de la administración y los servicios sociales. Si en conjunto las actuaciones de servicios sociales tienen 1.800.000 euros, casi la mitad se destinan a los gastos de administración de los servicios sociales. Porque yo les diré una cosa, las actuaciones en Bienestar social y en servicios sociales no son un cajero automático. Es decir, ustedes confunden la actuación en este ámbito con la cantidad de dinero que se pone en el presupuesto para hacer las subvenciones o para mantener determinado programa. Si sube la cantidad o si baja. Estas cosas no se solucionan sólo con dinero, con dinero, digamos presupuestario; se solucionan porque detrás de eso hay una cantidad de gastos...? en sueldos de funcionarios, en infraestructuras, en dotaciones, que suben, ya le digo, 909.000 euros y que son las que corresponden al personal que está en los equipos de orientación de intermediación, apoyo personal. Es decir, la política de servicios sociales no la quieran ustedes comparar con el porcentaje que sube una cantidad de determinado programa. Mírenlo ustedes en su conjunto y verán que los servicios sociales y la promoción social en este ayuntamiento son el 5% del presupuesto, pero claro, para esto hay que tener en cuenta la labor de los funcionarios y todo lo equipos de intervención que hay en servicios sociales. Yo creo que eso ustedes lo deben conocer bastante bien.

En cuanto al fomento del empleo ¡Miren! esto del paro y de la lucha contra el desempleo yo lo comparo con los incendios forestales; en los incendios forestales hay varias formas de intervención, hay un primer nivel que es la intervención inmediata, intervención de equipos, echando agua, los aviones, las brigadas que están interviniendo allí para apagar el incendio, pero hay dos niveles muy importantes, uno es el nivel de observancia, vigilancia y prevención y otro es el nivel de infraestructuras. El nivel de infraestructuras para construir cortafuegos, accesos a los sitios de mayor riesgo, etc... Cuando se habla de políticas activas de empleo o cuando ustedes nos dicen las cosas que hacemos en empleo, no olviden ustedes que aquí estamos actuando como esas brigadas ¿no? que acuden al incendio para poder apagarlo, que están jugándose la vida, que están en primera línea, pero que, claro, a veces pueden hacer poco para apagar el incendio cuando éste ya se ha extendido y en este sentido yo diría que en España lo que ha sucedido es que la labor de vigilancia y prevención, de observación del fenómeno cuando éste empezaba a producirse, cuando era un simple conato ha fallado. Se negó reiteradas veces que este problema del paro era un

problema grave, se estuvo negando durante muchos meses, bueno, hasta las elecciones ¿verdad? Es decir que el nivel de vigilancia ya empezó a fallar y el nivel de infraestructura ahora se intenta solucionar con el cambio del modelo productivo. El nivel de infraestructura es el que ha fallado pero las infraestructuras no solamente es hacer que el sistema productivo español cambie, eso será muy difícil y dependerá de cada una de las empresas. Las reformas en infraestructuras que tiene que hacer el gobierno, que tiene que hacer el Estado no se refieren tanto a infraestructuras físicas como a la reforma de instituciones, la reforma del sistema financiero, vigilancia del sistema financiero, reforma del mercado de trabajo, reforma en las instituciones, etc. etc. Esas son las cosas en las que el gobierno no ha actuado y en la que ahora los que tienen que hacer política, por más subvenciones que den, pues serán como ese bombero que intenta apagar el incendio pero aquello es muy difícil de apagarlo si no es con otro tipo de medidas. Y les voy a dar ejemplo de porqué todas estas políticas de subvenciones y de incentivos, por más voluntaristas que sean no consiguen hacer nada o casi nada, el Plan E: Se intentaba disminuir el paro en el sector de la construcción, sobre todo, reacción de choque, pues bien, en diciembre de 2008, en el sector de la construcción, según cifras del INEM había 657.000 parados, 657.436. En diciembre de 2009, después del Plan E, 781.724, es decir, el paro había aumentado 124.000 personas. Puede uno pensar que esos puestos de trabajo se han quedado en la industria auxiliar. Pues bien, la industria auxiliar pasa de 413.425 parados a 508.802, es decir, sube 95.000. En conjunto nos ha subido el paro en el sector industrial y en el sector de la construcción un 20% y, en conjunto, la economía, el año 2009, 800.000 parados más. Es decir por más subvenciones que se tienen que dar, por más atención para mantener el estado de bienestar social, que es necesario, para reactivar la economía está comprobado que las políticas de demanda tienen un efecto muy reducido. Quedarán muy bien pero tienen un efecto reducido. Y el Plan E se tiene que juzgar, no solamente por lo que se ha conseguido construir y embellecer y dotar a los municipios de inversiones que les hacían falta, sino, yo se lo decía hace un año, en una comunicación periodística, sino en si es eficaz en la lucha contra el paro y los datos no pueden ser más elocuentes.

En fomento del empleo, yo creo que una cosa que no deben confundir a nadie es lo que se está haciendo en el municipio de San Vicente en fomento del empleo. ¡Miren! en fomento del empleo, es cierto que en el presupuesto aparece una reducción de 309.000 a 206.000 euros, es decir 103.000 euros, pero tengan ustedes en cuenta lo siguiente. Aquí hay que ver todos los números en su conjunto. En el presupuesto del año anterior aparecía una escuela taller con 117.000 euros y el año pasado se ha cambiado de mantener esta escuela taller a otro tipo de actividad que es la modalidad de taller empleo directo. La modalidad de empleo directo, el programa que tiene San Vicente son 600.000 euros y en la modificación de créditos ustedes verán que hay en inversiones un capítulo de 207.000. Es decir, solamente con esa cantidad ya superamos la disminución en el presupuesto. Pero además es que San Vicente está desarrollando toda una serie de iniciativas, alguna de ellas novedosas, como puede ser la unidad local de aprendizaje. Sigue desarrollando las acciones de orientación para el auto empleo y, además, se ha convertido en un municipio de referencia en cuanto a la formación profesional con la configuración dentro del Instituto Canastell de un centro integrado para la formación profesional, sobre todo para jóvenes. Es decir que en el ámbito del fomento del empleo, además de todas las inversiones que estamos realizando, de todas las acciones de los programas que estamos manteniendo, estamos aumentando el taller de empleo directo 500.000 euros más que el año anterior. Ustedes pueden comprobarlo en la ejecución de este taller que da empleo a más de veinticuatro personas mayores de 25 años. Además de todo el cuadro de profesores y monitores, Y además, las actividades que antes se



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 20.enero.2010  
**DIARIO DE SESIONES**

consideraban como programas de garantía social están siendo derivadas al sistema educativo. Es decir que todo esto hay que verlo en su conjunto, hay que analizarlo con sensatez y hay que analizarlo, yo creo que con... iba a decir con honradez... yo no les voy a citar esta palabra, pero por lo menos con ganas de no confundir... Decir que el presupuesto en antisocial, decir que todo disminuye... Yo creo que no responde a la naturaleza de este presupuesto.

El otro día oía, y con esto concluyo, perdonen por la extensión, oía a Leopoldo Abadia plantear la teoría del 'safety car' ¿no? El 'safety car' es el coche que va delante de los fórmula 1 cuando tienen un accidente y los pone a todos en su sitio para, por lo menos, en unas cuantas vueltas, hasta que se quita el peligro. Y decía él que en la economía, lo que está sucediendo ahora, lo que hacia falta es un safety car y esto, un safety car, él lo llamaba el coche de la sensatez. Ahora es un momento en que no es posible seguir manteniendo el nivel de gasto público porque la recaudación o situación económica no lo permite. Pero lo que sí que nos tienen que exigir los ciudadanos a todos nosotros es sensatez, prudencia y sensatez para ejecutar este presupuesto. Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias. Creo que está suficientemente debatido, si nadie quiere intervenir.

Si me gustaría finalizar con unas palabras y que me gustaría resaltar. En este presupuesto se nos acusa, por parte de los dos partidos en la oposición, de no ser participativos, de no tener propuestas participativas. Creo que eso no es cierto, este equipo de gobierno da participación a todos y cada uno de las asociaciones, nos reunimos muchas veces y os lo hemos dicho aquí muchas veces en este Pleno, con todas las asociaciones, escuchamos todas sus sugerencias, pero no sé en qué consiste, y me gustaría, la participación para vosotros, pero si hay un examen final y los ciudadanos participan y participan mucho, ellos, como los habéis calificado, ellos sí participan y lo pueden. Además de las reuniones cotidianas que tiene este equipo de gobierno y digo, con todos y cada una de las asociaciones que lo solicitan, además de las convocatorias que nosotros hacemos y que los escuchamos y a las que asisten los participantes que lo deseen, está abierta a todo el mundo, unos pueden un día, otros no pueden otro, otros no les apetece venir pero participación y las puertas abiertas las tienen, pero si hay un examen final y es que ellos, los ciudadanos, participan a la hora de elegir los que quieren, con sus votos, y eligen a los representantes que creen que mejor defienden sus intereses. Esa es la prueba final de todos los exámenes parciales que a lo largo de una legislatura se van desarrollando, eso me gustaría que quedara claro porque no me gusta quedarme con el estigma de que no doy participación, creo que damos participación y la damos y mucha.

El segundo tema que se ha debatido o que a mí me gustaría dejar claro es que, es cierto que estos presupuestos pues han sido laboriosos y que el resultado final pues yo creo que ha salido bastante bien para el municipio de San Vicente y es cierto que se necesita una nueva ley de financiación local yo creo que todo el mundo lo tenemos claro, los ayuntamientos cada día asumen más funciones y la financiación local o más obligaciones y creo que ha llegado el momento de exigir la necesidad de acometer una nueva financiación local para las administraciones y para que puedan seguir prestando los servicios que sus ciudadanos le reclaman y eso este equipo de gobierno y este partido lo va a hacer y va a exigir que se ponga en marcha la nueva financiación local.

Y, en tercer lugar y para finalizar, pues si me gustaría, porque creo que se ha hecho una buena labor, felicitar al Concejal de Hacienda y a su equipo económico, a los servicios de intervención, a la servicios económicos de este ayuntamiento, por felicitarlos por un trabajo que realmente ha sido laborioso, en estas circunstancias que

en este momento existen económicas en este país, pues siempre es complicado sacar un presupuesto que, yo creo, que es muy digno y que nos va a permitir seguir haciendo inversiones en nuestro municipio y seguir dando a los ciudadanos los servicios o manteniendo los servicios que se le prestaban hasta ahora. Se me antoja que se ha hecho con seriedad, con rigor y que, al final, pues entiendo que me gustaría que constara en Acta la felicitación de, por lo menos, este equipo de gobierno a los servicios económicos municipales.

Y, en cuarto lugar, pues pediros, como os pedí, en la Comisión Informativa, en la que se os dio información de las partidas que quisisteis preguntar, cierto que fueron... hicisteis pocas preguntas pero las que hicisteis creo que os la aclaramos y que veo que ha servido de poco porque se ha intentado tergiversar las respuestas pero creo que el Concejal de Hacienda las ha vuelto, os las ha vuelto a aclarar, en algunas partidas donde suben o bajan, porqué los motivos de esas subidas o esas bajadas. Parece que hacéis oídos sordos a estas explicaciones, yo, sinceramente, os diría una cosa, si yo fuera oposición seguramente apoyaría estos presupuestos, pero afortunadamente no soy oposición, soy gobierno y entonces os pediría que, como mínimo, tuvierais el rigor de absteneros en la votación, si no queréis apoyar al equipo de gobierno, pero creo que estos presupuestos, que yo creo, que son muy buenos para el ayuntamiento de San Vicente, para la ciudadanía de San Vicente y eso se va a ver en este ejercicio, pues lamentar que anunciéis un voto en contra de un presupuesto serio, riguroso y que, al final, va a crear bienestar y riqueza en San Vicente.

Si queréis hacemos cinco minutos de reflexión y si no pues pasamos a votar.

(...) murmullos ... eso ya cada uno... le reza a quien quiera (...) no estáis pecando, es un minuto de reflexión, que siempre es bueno (...) Bueno, o sea que pasamos a votación ¿Votos en contra? (...) ¿Votos a favor? (...) Queda aprobado el presupuesto por 12 votos a favor y 9 en contra.

Muchas gracias a todos por vuestra participación, esto también es participación.

Votación. Se aprueba por mayoría, con 12 votos a favor ( PP) y 9 votos en contra (7 PSOE, 2 EU)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas cuarenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

*DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 20 de enero de 2010*

*En San Vicente del Raspeig, a 24 de febrero de 2010*

*LA ALCALDESA*

*EL SECRETARIO*

*Luisa Pastor Lillo*

*José Manuel Baeza Menchón*